Transformando los programas. El desafío de expandir la propuesta y evaluar su impacto

AUTOR/A/ES:
Nuria Yabkowski
Merodo Alicia

CORREO ELECTRÓNICO:
nyabkowski@campus.ungs.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:
Universidad Nacional de General Sarmiento
ADIUNGS

PALABRAS CLAVE

Transversalización de los derechos humanos, género, feminismos, diversidad sexual

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Partimos de la premisa que incorporar la perspectiva de género supone un trabajo de deconstrucción personal de las categorías, las perspectivas y los supuestos con los cuales interpretamos, comprendemos, analizamos y actuamos en el mundo. Conmover las visiones del mundo que se transmiten en los programas de las materias no es una práctica usual en las universidades. Detrás del viejo supuesto de la "libertad de cátedra" se esconden resistencias, principios de autoridad, lógicas de poder, formas de concebir la transmisión y el pasaje de la cultura entre generaciones.

La formación de profesionales con perspectiva de género debería ser uno de los objetivos de las instituciones universitarias, en pos de contribuir desde este nivel educativo a la lucha contra las desigualdades y violencias por razones de género. La formación universitaria tiene un efecto expansivo y multiplicador, en tanto les profesionales actúan luego en los más diversos ámbitos al desempeñarse laboralmente. Ahora bien, para que ejerzan

su profesión con perspectiva de género resulta imprescindible que la universidad incluya dicha perspectiva en sus mallas curriculares. En los últimos años han surgido distintas iniciativas para intentar alcanzar este objetivo.

Con el impulso que supuso la implementación de la Ley Micaela en la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Asociación de Docentes e Investigadoras/es de la UNGS (ADIUNGS) junto al Programa de Políticas de Género de la UNGS, ideó e implementó un dispositivo de formación específico para el tratamiento de la perspectiva de género en el ámbito de la universidad. Así se gestó el curso "TransFormando los Programas", con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas que permita conmover las prácticas educativas y los supuestos teóricos que las sustentan. El curso está a cargo de un perfil especialista en didáctica de la educación superior y un perfil especialista en perspectiva de género. Esta decisión constituyó un acierto que favoreció la intersección de campos de conocimiento intervinientes en el dispositivo pensado, y facilitó el acompañamiento del proceso de reformulación de los programas por parte de los participantes. El curso está dictándose por 6ta vez desde el año 2019 en la UNGS, se ha dictado 2 veces en la Facultad de Psicología en la UNR y se está dictando por primera vez en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Universidad Nacional de Córdoba.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Algunos de los desafíos que supone una propuesta como esta es la posibilidad de llegar a cada vez más docentes de todas las universidades nacionales. En este sentido, hemos visto necesario ampliar el equipo docente para dar respuesta a la demanda que, auspiciosamente, llega de distintas universidades y sindicatos para dictar el curso en sus instituciones. No es un dato menor que las redes que se han construido y se vienen fortaleciendo que permiten expandir este curso se han producido (casi exclusivamente aunque no en todos los casos) gracias a los vínculos entre las organizaciones sindicales de docentes universitarixs. En 2023 está proyectado dictarse en la Universidad Nacional de Luján y en la Universidad Nacional de Rosario. Al tratarse de un taller que requiere un seguimiento y acompañamiento personalizado no es una propuesta que pueda desarrollarse en cursos masivos, por el contrario, hay un límite de unas 30 personas por cada edición.

Otro desafío, habiendo desarrollado ya 6 ediciones en una sola institución como es la UNGS, es la evaluación acerca de a quiénes estamos llegando. ¿Quiénes han finalizado este taller? ¿Qué identidad de género tienen, a qué áreas y disciplinas pertenecen? ¿Cuál es su cargo docente?

Por otra parte, hay preguntas del orden de lo cualitativo. ¿Qué tipos de transformaciones realizaron en sus programas, qué nivel de profundidad y transversalización tienen las nuevas propuestas presentadas como producto del taller? ¿Cuántas de esas transformaciones han podido aplicar y llevar al aula? ¿Qué obstáculos se han encontrado? ¿Se han producido otras transformaciones subjetivas o en las prácticas docentes?

Todas estas preguntas son parte de un proyecto de investigación recientemente financiado por la línea PICTO Género. Resulta relevante una evaluación de impacto de una propuesta formativa como esta para mejorar lo que sea necesario en pos de los objetivos buscados: la formación de profesionales con perspectiva de género, en todas las disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Programa de Políticas de Género de la UNGS (20217) Resolución CS 6328/17. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento. *Programa de Políticas de Género de la UNGS*

Proyecto (2020) "TransFormando los Programas: taller para incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas. Instituto de Capacitación y Estudios en Educación y Ciencia (ICEEC) ADIUNGS y Universidad Nacional de General Sarmiento.

Yabkowski, Nuria Paola (2022) Proyecto de investigación "Universidad, propuesta académica y género desde la perspectiva de docentes y estudiantes. Estudio exploratorio y comparado entre universidades (UNGS, UNR, UNRC)". línea PICTO Género 2. Ministerio de Ciencia y Tecnología de la nación.